



EL DINERO

El dinero es:

- ▶ Cualquier cosa que los miembros de una comunidad estén dispuestos a aceptar como pago de bienes y deudas.
- ▶ Un medio de intercambio de aceptación general.
- ▶ Es todo medio de pago de aceptación general empleado en la circulación de bienes y servicios en una sociedad.



El dinero juega un rol esencial en la vida cotidiana. Herodoto, el gran historiador griego, atribuye la invención del dinero a los habitantes de Lydia, un pueblo de Asia Menor, en las costas del mar Egeo (entre Grecia y Turquía), monedas he-

chas de una aleación de oro y plata (S. VIII a. C.), con la imagen de un león, que era el símbolo del pueblo. Así mismo, la palabra *moneda* deriva del latín *mone-ta*, que era el apodo de la diosa Juno, porque en su templo, en Roma, se acuñaban las monedas. Por otro lado, la palabra *dinero* deriva del latín *denarium*, que

¿Sabías que...?

La historia indica además que el personaje que más ayudó a diseminar el uso de las monedas de metal fue el Rey de Macedonia, Alejandro Magno, quien desde el año 335 Antes de Cristo, impuso el sistema de acuñar monedas en Persia, Mesopotamia, Siria, Egipto y en varios territorios que hoy forman parte de Turquía, Afganistán, Pakistán y la India. Después de su muerte, en esos territorios se continuó con la práctica de acuñar monedas y, muchas de ellas, con el busto del propio Alejandro Magno.

era una moneda utilizada por los romanos. ¡Una rica historia del dinero, como vemos, fundamental desde tiempos inmemoriales!

Como mínimo, el dinero debe poseer las siguientes propiedades o características:

1. **Durabilidad;** de material resistente y durable, que no se deteriore.
2. **Portabilidad;** de fácil transporte, con peso y tamaño óptimos para poder trasladarlos con facilidad.
3. **Uniformidad;** u homogeneidad, es decir, las monedas y billetes de la misma denominación deben tener las mismas características.
4. **Divisibilidad;** debe tener múltiplos y submúltiplos, para poder realizar diversos pagos.
5. **Reconocimiento;** pues si no fuese fácil de reconocer, las personas tendrían dificultad para establecer si dicho dinero es falso o verdadero.

Además las funciones del dinero son las siguientes:

1. **Medio general de pago:** cualquier persona está dispuesta a recibir un dinero a cambio de un bien o servicio.
2. **Unidad de cuenta:** permite establecer precios a los bienes y servicios producidos, en unidades monetarias.
3. **Depósito de valor:** puede ser guardado y/o atesorado para ser utilizado en compras futuras. Sin embargo, puede perder valor por efecto de la inflación.
4. **Patrón de pagos diferidos:** para el pago de deudas o compras a crédito.

Valores del dinero

Posee dos valores:

1. **Intrínseco:** es el valor que tiene el dinero por sí mismo y puede ser: real o físico y nominal o legal.
2. **Extrínseco:** es el que tiene por su capacidad de compra o poder adquisitivo.

Ley de Gresham

Sir Thomas Gresham (Londres, 1519 – 1579), comerciante y financiero inglés que trabajó para el rey Eduardo VI de Inglaterra y para la reina Isabel I, pro-

puso la ley que lleva su apellido, principio según el cual, cuando en un país circulan simultáneamente dos tipos de monedas de curso legal, y una de ellas es considerada por el público como «buena» y la otra como «mala», la moneda mala siempre expulsa del mercado a la buena.

Clases de dinero

1. **Metálico:** que puede ser metálico tipo (de metales preciosos) y de metal (metales de poco valor).
2. **Papel:** Convertible (cheques, pagarés, etc.) e inconvertible (billetes).

Retroalimentación

1. ¿Qué funciones tiene el dinero?

2. ¿Qué diferencias hay entre una moneda convertible y otra inconvertible?

3. ¿En qué consiste la Ley de Gresham?

4. ¿Cómo intercambiaríamos los bienes sin la existencia del dinero?

Trabajando en clase

Elementos de seguridad en un billete genuino...toque, mire y gire.

En 2011, el BCRP emitió billetes con nuevos diseños y elementos de seguridad, de última generación y de fácil reconocimiento por la población. En el anverso de los billetes de cien y doscientos soles, se incluyó una medida de seguridad consistente en un innovador hilo intersaliente, con imágenes de peces en movimiento. Es importante que el público conozca de manera rápida y sencilla los principales elementos de seguridad. Para ello, el BCRP lleva a cabo la campaña denominada **Toque, Mire y Gire**. Recuerda... cada vez que recibas un billete... **Toca, Mira y Gira**.

Toque; para sentir la textura del papel, que es 100% algodón, así como el relieve de sus impresiones.

Mire; la nitidez de la marca de agua y complete el número al colocar el billete a trasluz. Los billetes tienen en la parte superior tanto del anverso como del reverso, un número incompleto (registro perfecto) y una zona libre de impresiones donde se encuentra la marca de agua que tiene un aspecto tridimensional.

Gire; para ver el cambio de color de fucsia a verde y encontrar el número oculto. Vea el movimiento de las imágenes de peces que se mueven al girar el billete, de derecha a izquierda o de arriba hacia abajo (solo en los billetes de cien y doscientos soles).

Fuente: BCRP: elementos de seguridad en un billete genuino

1. ¿Por qué es tan importante que nuestros billetes tengan estas características?

2. ¿Por qué este breve texto tiene por título «toque, mire y gire»?

3. ¿Qué características poseen estos billetes de cien y doscientos soles?

Advertencia pre

En este tema las preguntas de la UNMSM o de la UNI son directas, relacionadas especialmente a las características y/o funciones del dinero. ¡No te descuides, debes estar siempre atento a los cambios!

Verificando el aprendizaje

1. El país que ha reemplazado el uso de su moneda nacional por el dólar norteamericano es _____.
UNI 2001 – II
 - a) Argentina
 - b) Ecuador
 - c) Nicaragua
 - d) Paraguay
 - e) Uruguay
2. La ley de Gresham establece que _____.
UNMSM 2001
 - a) el dinero bueno y el dinero malo son desplazados por el mercado
 - b) el dinero malo desplaza al dinero bueno del mercado
 - c) el dinero bueno desplaza el dinero malo del mercado
 - d) el dinero bueno y el dinero malo no son desplazados por el mercado
 - e) el dinero respaldado por otro desplaza al dinero sin respaldo
3. Es una causa directa de la disminución del poder de compra de la moneda:
UNI 2003 – II
 - a) El contrabando
 - b) La deflación
 - c) La inflación
 - d) La recesión
 - e) La corrupción
4. El organismo encargado de la emisión de monedas y billetes en el Perú es _____.
UNI 2004 – I
 - a) el Banco de la Nación
 - b) el Banco Central de Reserva del Perú
 - c) la Banca Comercial
 - d) la Superintendencia de Banca y Seguros
 - e) la CONASEV
5. Cuando los bienes de consumo se compran y venden al crédito, la moneda está desempeñando la función de _____.
UNMSM 2004 – I
 - a) medio de pago
 - b) depósito de valor
 - c) medio de circulación
 - d) unidad de cuenta
 - e) dinero crediticio
6. Elemento de la circulación que actúa como medio de circulación facilitando las ventas y las compras:
UNAC 2005 – II
 - a) El trueque
 - b) Las pesas
 - c) El mercado
 - d) El transporte
 - e) El dinero
7. El valor dado por ley a un billete de cien nuevos soles, para poder comprar bienes por un valor equivalente o menor a él, se denomina valor _____.
UNAC 2007 – I
 - a) intrínseco
 - b) monetario
 - c) fiduciario
 - d) primario
 - e) de mercado
8. Las principales funciones del dinero son _____.
UNMSM 2007 – II
 - a) depósito de valor, para transacciones internacionales y medir el PBI
 - b) instrumento de ahorro, unidad de medida de la población y depósito de valor
 - c) unidad de cuenta, medio de cambio y ampliación del trueque
 - d) medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor
 - e) unidad de cuenta, depósito en los bancos y para transacciones internacionales
9. Una característica que debe tener el dinero es:
UNAC 2008 – I
 - a) El patrón monetario
 - b) La homogeneidad
 - c) La unidad diferida de pago
 - d) El valor de cambio
 - e) La unidad de cuenta
10. Para que una mercancía pueda convertirse en dinero, debe poseer como característica sustancial:
UNI 2010 – I
 - a) Ser durable y fácilmente transportable
 - b) Ser aceptada para el intercambio
 - c) Tener curso legal, alta liquidez y legabilidad
 - d) Ser emitida por entidad autorizada
 - e) Aceptación como unidad de cuenta